

ga) a las diez horas del día 24 de Junio de 2005, en primera convocatoria y, el día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora. Anula la publicación B.O.R.M.E. 67 del 8 de abril de 2005 pagina 9278, errónea.

Orden del día

Primero.—Informe-memoria de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas y aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los asuntos a tratar y pedir su entrega o envío gratuito.

Rincón de la Victoria, 21 de abril de 2005.—La Administradora, María Dolores Fernández Pacheco.—17.563.

ALMAGRO 2004 CAPITAL, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 09:00 horas del día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—Dña. María del Mar Fernández López de Ochoa.—18.850.

ALTERNATIVAS SOCIO SANITARIAS, S. A.

Que en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en dos Diarios de difusión nacional, todos ellos de fecha 11 de noviembre de 2004 se publicó la reducción de capital social por amortización de acciones propias, acordada por la Junta

General Universal del día 29 de octubre de 2004, en la cual se cometió el error material en cuanto a la suma objeto de reducción, números de acciones amortizadas y capital resultante. La misma ha sido subsanada por acuerdo de la Junta General de fecha 1 de abril de 2005, siendo la reducción de capital correcta por un importe de 165.771,16 euros, por amortización de 27.582 acciones, números 1 al 27.582, ambos inclusive, existentes en cartera de la Sociedad, con lo que su capital queda fijado en 1.382.297,79 euros.

Guardo (Palencia), 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Luis Sebastián de la Fuente Bilbao.—17.726.

ALUMINIO Y CARPINTERÍA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 19 de mayo de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social llevada a cabo por los Administradores durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas generales los titulares de acciones, con o sin voto, que con cinco días de antelación hayan depositado sus acciones, bien en el domicilio social, en una entidad bancaria o Caja de Ahorros, o cualquier otra que se encargue de la custodia de los títulos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 29 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Llantada Aguina.—19.063.

ANATECO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131, a las trece horas del día 23 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e

Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema que dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 6 de abril de 2005.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, doña Nieves Pérez Lozano.—19.039.

ANDALUZA DE DETERGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

PERSAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Andaluza de Detergentes, Sociedad Anónima» (inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, hoja SE-57.934) y «Persan, Sociedad Anónima» (inscrita en el mismo Registro, hoja SE-42.266), previa aprobación de los correspondientes Balances de fusión de ambas compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2004, han acordado, por unanimidad, la fusión por absorción de «Persan, Sociedad Anónima» por «Andaluza de Detergentes, Sociedad Anónima», con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla, con fecha 21 de marzo de 2005, informado favorablemente por el experto independiente designado a tales efectos por el Registro Mercantil de Sevilla. En consecuencia, por parte de «Andaluza de Detergentes, Sociedad Anónima» se asumen a título universal todos los derechos y obligaciones de «Persan, Sociedad Anónima», que se extingue.

Como consecuencia de la fusión, se ha acordado, por unanimidad, la modificación de los artículos 1,3 y 5 de los Estatutos sociales de la sociedad «Andaluza de Detergentes, Sociedad Anónima», modificando la razón social, que pasará a ser «Persan, Sociedad Anónima», sucediendo así en su denominación a la sociedad absorbida que se extingue por virtud de la fusión; el domicilio social, que pasará a situarse en Sevilla, calle Pino Albar, número 2; y la cifra del capital social, que quedará fijada en 204.485 euros, con una prima